

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 59	Versión:	02

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 0784/2025 y Dirección de Tenonderá – Memorándum N° 0102/2025, por el cual se da respuesta al Memorándum DGAI N° 247/2025, por el cual se solicita documentaciones de los participantes del Departamento de San Pedro de la Segunda Transferencia Ejercicio Fiscal 2024.
Referencia:	Objeto de Gasto 846 - "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado" - Nivel 800 - Tenonderá, Actividad 7.
Fecha:	09 de octubre de 2025.

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1.490/2024 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

Encargo de Auditoría N° 65 de fecha 02/07/2025, por el cual se solicita la Verificación In Situ a Participantes del Programa Tenonderá correspondiente a la 2da. Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024, como parte de las Actividades del Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional, Departamento de Auditoría Financiera.

2. OBJETIVO

Verificar la entrega efectiva y la correcta utilización de las transferencias a los Participantes del Programa Tenonderá correspondiente a la 2da. Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento de las Normas y Procedimientos Vigentes.

3. ALCANCE

El presente informe es el resultado exclusivamente de la verificación documental e in situ, en el Departamento de San Pedro en los Distritos de Antequera, Chore, Lima, Guajayvi y San Estanislao, los días 05 al 08 de agosto de 2025, correspondiente a la 2da. Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024 del Programa Tenonderá y del análisis de los documentos proveídos por Memorándum VMPPSE N° 0784/2025 y Dirección de Tenonderá – Memorándum N° 0102/2025, por el cual se da respuesta al Memorándum DGAI N° 247/2025, por el cual se

Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

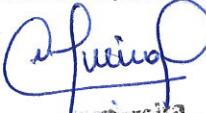
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS


Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Hugo Zarza
Auditor Junior
DGAI - MDS


C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Silvia Montiel
Auditoría Financiera
DGAI - MDS


Lic. Yohana Noralí Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 59	Código:	FO-CE-02/06
		Versión:	02

solicita documentaciones de los participantes del Departamento de San Pedro de la Segunda Transferencia Ejercicio Fiscal 2024 del Programa Tenondera, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL INFORME

La auditoría no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada, como también durante la verificación in situ.

5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- **Constitución Nacional del Paraguay;**
- **Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2.000;**
- **Decreto N° 8231/2017 "Por el cual se aprueba el Programa Tenonderá de apoyo a la promoción e inclusión socioeconómica de familias en situación de pobreza"**
- **Ley N° 7228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024";**
- **Ley N° 6137/2018 "Que se eleva al Rango del Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social";**
- **Decreto N° 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2.000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);**
- **Decreto N° 1092/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";**
- **Decreto N° 724/2023 "Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza "NAIME PORAVETA" y se lo declara de interés nacional;**
- **Decreto N° 9.235/1.995 "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";**

Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Laura Rivas Cáceres
Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

Lic. Lízeth Benítez
Lic. Lízeth Benítez
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

Hugo Vazquez
Hugo Vazquez
 Auditor Junior
 Dirección General de Auditoría Interna
 DGAI - MDS

C.P. Liz Pereira
C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

Lic. Yohana Noralí Benítez
Lic. Yohana Noralí Benítez
 Auditora Financiera
 DGAI - MDS

Lic. Yohana Noralí Benítez
Lic. Yohana Noralí Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 <p>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY</p>	 <p>PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA</p>	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 <p>GOBIERNO DEL PARAGUAY</p>	
			Código:	FO-CE-02/06
		INFORME FINAL N° 59		Versión: 02

- **Decreto N° 367/2018** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al Rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del MDS;
- **Contrato de Prestación de Servicios** suscripto entre la Secretaría de Acción Social y el Banco Nacional de Fomento BNF P N° 079/2.011
- **Resolución MDS N° 102/2024** "Por la cual se incrementa el monto de capital semilla a ser transferido a los Participantes del Programa Tenonderá, **Artículo N° 1** "Establecer el incremento del monto de la transferencia de recursos financieros no reembolsable guaraníes cuatro millones (Gs.4.000.000) por Participantes con vigencia a partir de la 1ra. Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024"
- **Resolución MDS N° 1649/2024**, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263 "Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024", en el marco del Programa Tenonderá, del Ministerio de Desarrollo Social"
- **Resolución MDS N° 1697/2024**, "Por la cual se sustituye el Artículo 1º de la Resolución MDS N° 1649/2024 "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263 "Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024", en el marco del Programa Tenonderá, del Ministerio de Desarrollo Social"
- **Resolución MDS N° 026/2023** "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social, se abroga la Resolución MDS N° 139/2023 y todas las disposiciones contrarias a la presente";
- **Resolución MDS N° 050/2024** "Por la cual se abroga la Resolución MDS N° 720/2020 "Por la cual se aprueba el Manual Operativo del Programa Tenonderá, "Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica, Revisión 02, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Resolución N° 638/2017".
- **Resolución MDS N° 126/2024** "Por la cual se aprueba el Diseño del Programa Tenondera-Version:03,
- **Otras disposiciones legales** vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en la verificación de los documentos recibidos por Memorándum VMPPSE N° 0784/2025 y Dirección de Tenonderá – Memorándum N° 0102/2025, por el cual remiten documentos relacionados al Departamento de San Pedro, correspondiente a la

Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

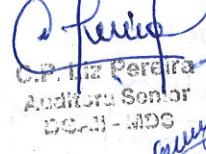
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS


Lic. Lízeth Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS


Hugo Zerza
Auditor Junior
Dirección Central de Auditoría Interna
DGAI - MDS


C.P. Luis Peraira
Auditor Superior
DGAI - MDS


Lic. Silvia Montiel
Auditora Financiera
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
		Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
	INFORME FINAL N° 59	Código:	FO-CE-02/06
		Versión:	02

2da. Transferencia del Programa Tenonderá del Ejercicio Fiscal 2024, que fueron tomados como muestra, A continuación, se presenta el detalle y gráfico correspondiente:

DISTRITO	CANT. PARTICIPANTES	MONTO TRANSFERIDO
ANTEQUERA	25	Gs. 100.000.000
CHORE	50	Gs. 200.000.000
LIMA	35	Gs. 140.000.000
GUAYAYVI	52	Gs. 208.000.000
SAN ESTANISLAO	31	Gs. 124.000.000
TOTAL	193	Gs. 772.000.000

Datos Proveídos por el Programa Tenonderá



Como se puede observar, la inversión total en el Departamento de San Pedro en los distritos tomados como muestra fue de **Gs. 772.000.000** (guaraníes setecientos setenta y dos millones) para un total de **193 Participantes**.


Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

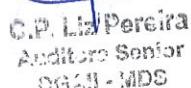

 Auditora Junior
 DGAI - MDS

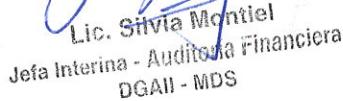
Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.


Lic. Luzet Benítez
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


C.P. Lic. Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditora Financiera
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ NOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
Código:			FO-CE-02/06	
mecip 2015		INFORME FINAL N° 59		Versión: 02

Asimismo se ha verificado el Listado de Participantes del Departamento de San Pedro correspondiente a la 2da. Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024, con sus respectivos Planes de Emprendimientos y Actas de Compromiso, remitidos a este equipo auditor por Memorándum VMPPSE N° 0784/2025, con el fin de constatar si se ha cumplido con lo establecido en las reglamentaciones vigentes, además, se ha verificado la cantidad de cuotas recibidos al 31/12/2024, en virtud al listado de Participantes Activos del Programa Tekoporâ.

VERIFICACION IN SITU

En el marco del objetivo de esta auditoría se ha procedido a la verificación In Situ a los Participantes del Programa Tenonderâ de la 2da. Transferencia 2024, cuyo emprendimiento está relacionado a Comercio Específico, en los Distritos de Antequera, Choré, Guajayví, Lima y San Estanislao, Departamento de San Pedro, del 05 al 08 de agosto de 2025, conforme a la muestra seleccionada. **Anexo I**

DISTRITO	C.I.Nº	PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU	Promotor Socioeconómico
ANTEQUERA	6.869.213	SANDRA RIVEROS FRANCO	La participante cuenta con su emprendimiento de venta de perfumes, la misma vende a través de sus redes sociales y da a cuotas para más facilidad de pago. Se visualiza el emprendimiento ya que cuenta con stock de sus productos. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	Abog. Lizza Vázquez
	5.556.505	SONIA MABEL JARA RIQUELME	La participante cuenta con su emprendimiento de venta de helados, con la asistencia del programa adquirió una congeladora, se visualiza el emprendimiento en funcionamiento. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	
	5.566.431	RAQUEL IBARRA RECALDE	La participante cuenta con emprendimiento de ventas de cosméticos y perfumes varios. La misma cuenta con un pequeño espacio donde exhibe sus productos en su domicilio. Se visualiza que el emprendimiento funciona con normalidad y cuenta con stock de productos. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	
	8.128.671	BLANCA MARIBEL RIQUELME FERREIRA	La participante cuenta con su emprendimiento venta de paletas de helados. La misma se decidió por este negocio debido a la alta concentración de niños en el barrio. al momento de la verificación se visualiza que la participante cuenta con stock de helados. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	
	6.259.348	AIDA RAMONA GULLON RECALDE	La participante cuenta con su emprendimiento de ventas de ropa. la misma ofrece a través de sus estados de WhatsApp y sobre pedidos. Al momento de la verificación se observa que el emprendimiento se encuentra en funcionamiento en el domicilio de la participante. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	

Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final-v02.

Laura Rivas Cáceres
Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
Auditora Junior
DGAI - MDS

Mario Zarza
Mario Zarza
Auditor Junior
Jefe de Auditoría Interna
DGAI - MDS

C.P. Liz Pereira
C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

Juana Jerez
Juana Jerez
Jefa Interna - Auditora Financiera
DGAI - MDS

Lic. Johana Noralí Benítez
Lic. Johana Noralí Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 <p>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY</p>	 <p>PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPUÁRÁ MOTENONDEHA</p>	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 <p>GOBIERNO DEL PARAGUAY</p>	
			Código:	FO-CE-02/06
 <p>mecip 2015</p>	<h3>INFORME FINAL N° 59</h3>		Versión:	02

DISTRITO	C.I.Nº	PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU	Promotor Socioeconómico
CHORE	5.791.654	ARSENIA DUARTE LEZCANO	La participante cuenta con su emprendimiento de costura, la misma decidió poner dicho emprendimiento ya que realizó un curso de costura en el SNPP. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	Jazmín Pamela Solís Ortiz
	6.971.320	ROSANA GARCIA BENITEZ	La participante cuenta con su emprendimiento de venta de ropa, la misma ya realizaba venta de ropa pero con la ayuda del programa pudo ampliar el negocio. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	
	3.944.687	ILDA SERVIN BENITEZ	La participante tiene como emprendimiento una peluquería con los equipamientos necesarios para ofrecer sus servicios. Se visualiza que el emprendimiento funciona de manera efectiva.	
	6.242.649	FIDIA ROMINA RUIZ DIAZ ROMERO	La participante cuenta con un emprendimiento que consiste en una despensa. Se visualiza buen stock de mercaderías varias y como tal el funcionamiento del emprendimiento.	
	7.138.861	AURORA SOLEDAD ACOSTA VERA	Al momento de la visita se pudo visualizar que el emprendimiento de la participante es una peluquería. La participante cuenta con un pequeño salón en su vivienda particular en la cual ofrece sus servicios. Se visualiza equipamientos de peluquería.	
GUAJAYI	7.033.912	LAURA AGUIRRE LOPEZ	Al momento de la verificación se visualiza que el emprendimiento es una peluquería, la participante cuenta con los equipamientos necesarios para su servicio. Se observa que el emprendimiento funciona de manera efectiva.	Mirtha Ramírez
	5.200.963	LUIS RAMON CANTERO MOLINAS	El participante había realizado su plan de emprendimiento para despensa. El mismo cuenta con cambio de perfil de negocio producción bovina. Al momento de la verificación se observa que el emprendimiento es venta de queso. Recibe el acompañamiento de su promotor socioeconómico.	
	4.885.088	PATRICIA NOEMI RAMIREZ	La participante cuenta con su emprendimiento de alquiler de mesas, tablones y sillas para eventos. Al momento de la verificación se observa que el emprendimiento se encuentra en funcionamiento. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	
	5.872.108	LIZ MARINA GIMENEZ DIAZ	La participante cuenta con su emprendimiento de peluquería. Al momento de la verificación se observa que el emprendimiento se encuentra en funcionamiento. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	
LIMA	1.486.744	SUNILDA CARDENA CALDERON	La participante cuenta con su emprendimiento de ventas de juegos de artificio, juguetes y ropa. Al momento de la verificación se observa que el emprendimiento se encuentra en funcionamiento.	No cuentan con Promotor Socioeconómico
	3.718.169	MARTA MONTANIA GONZALEZ	La participante cuenta con su emprendimiento de ventas de alimentos (minutas). La misma trabaja en una casa de familia por la mañana y por la tarde abre su local. Al momento de la verificación se observa que el emprendimiento se encuentra en funcionamiento.	
	5.858.206	DELIA ROSA SALINAS	La participante cuenta con su emprendimiento de ventas de ropa. Al momento de la verificación se observa que el emprendimiento se encuentra en funcionamiento.	
	2.514.225	RAMONA ALDEREDE DE BENITEZ	La participante cuenta con su emprendimiento de venta de alimentos (empanadas, asaditos), atiende y recibe a los clientes los días jueves, viernes, sábados y domingos, ya que en esos días tiene más ventas.	
	6.062.463	CYNTHIA LORENA CABRERA	La participante cuenta con su emprendimiento de costurería, la misma ya se dedicaba al rubro y con la ayuda del programa pudo comprar una máquina y agrandar el negocio.	

Laura Rivas Cáceres
Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior

Lic. Lizet Benítez
Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior

Huella M. J.
Huella M. J.
Auditora Junior
Auditoría Interna

C.P. Lía Pereda
C.P. Lía Pereda

DGAI - MDS
DGAI - MDS

VISION: "Ser la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 59	Versión:	02

DISTRITO	C.I.Nº	PARTICIPANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU	Promotor Socioeconómico
SAN ESTANISLAO	6.889.486	NILSA VANESA LEDESMA BENITEZ	La participante cuenta con su emprendimiento de venta de ropa, la misma ya realizaba venta de ropa por redes sociales pero con la ayuda del programa pudo agrandar el negocio y ya cuenta con local físico. Se visualiza el emprendimiento en funcionamiento. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	Loren Ramírez
	5.254.638	DAYSI REBECA BAZAN CASTRO	La participante cuenta con su emprendimiento de confitería. Realizan la venta por el barrio y en su domicilio. Se visualiza el emprendimiento en funcionamiento. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	
	5.560.340	DAHIANA ARAMI RODRIGUEZ CACERES	La participante cuenta con su emprendimiento un taller de motos, la misma se decidió por este negocio ya que su padre es mecánico de motos y con la asistencia pudieron abrir un taller y venta de repuestos para motos. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	
	5.171.871	JOHANA PAOLA ORTIZ	La participante cuenta con su emprendimiento de costurería, la misma adquirió una máquina de coser, hilos, telas entre otros elementos para la costura. Se visualiza el emprendimiento en pleno funcionamiento. Recibe el acompañamiento constante de su promotor socioeconómico.	

Además, el equipo auditor pudo corroborar conforme a la muestra seleccionada que algunos participantes fueron dados de baja por no cumplir con sus emprendimientos plasmados en el Plan de Emprendimiento del Programa Tenondera; conforme al "PO-GPPS-03 Procedimiento Operativo V10 N° 90 – (1) ACTIVIDADES: Verificación de Uso de Recursos, (6) OBSERVACIONES: En caso de verificarse el incumplimiento del plan de emprendimiento, se procederá a la notificación del participante conforme a lo establecido en el FO-GPPS-03/03 Acta de compromiso V04; Ítem 5) Una vez admitido como participante del Programa, me comprometo a utilizar los recursos financieros proporcionados por el Programa Tenondera exclusivamente para el desarrollo y la implementación efectiva del Emprendimiento, en un periodo no mayor a 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción del capital semilla y aceptar que, **en el caso de no utilizar los recursos para este fin, el programa realice los trámites administrativos pertinentes**, Ítem 11) Tener un buen comportamiento, responsabilidad y honestidad en todas las actividades desarrolladas por el Programa".

Cabe mencionar que dichas bajas de los participantes fueron verificadas en el FO-GPPS-03/13 Acta de Cambio Programa Tenondera – Baja de Participante, remitidos a este equipo auditor por Memorándum VMPPSE N° 0784/2025, a continuación, se presenta un cuadro de los Participantes:

Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS

Bruno Zárate
Auditor Junior
Bacelar Oficina de Auditoría Interna
DGAI - MDS

C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montoya
Auditora Financiera
DGAI - MDS

Director General de Auditoría Interna
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Paraguay

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ÁRA MOTENONDEA	Sistema Integrado de Gestión	
	INFORME FINAL N° 59		 GOBIERNO DEL PARAGUAY
		Código:	FO-CE-02/06
		Versión:	02

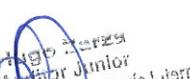
DISTRITO	C.I.Nº	PARTICIPANTE	MONTO RECIBIDO PARA EMPRENDIMIENTO	MOTIVO DE LA BAJA DE PARTICIPANTE S/ PROMOTOR SOCIOECONOMICO
ANTEQUERA	3.031.373	LIZ ERCIDA EIZENUTH DORIA	Gs. 4.000.000	La participante fue dada de baja ya que no ha puesto en marcha el emprendimiento plasmado en el plan de emprendimiento y además la misma migro hacia el Chaco ya no vive en el distrito.
CHORE	5.303.868	ZULMA GARAY ALMIRON	Gs. 4.000.000	La participante fue dada de baja ya que la misma no ha puesto en marcha el emprendimiento plasmado en el plan de emprendimiento, además la misma ya no vive en el distrito.
	6.301.940	CELINA VILLALBA DE GARAY	Gs. 4.000.000	La participante fue dada de baja ya que la misma no cuenta con los documentos respaldatorios de las compras iniciales hechas del capital semilla; la misma no cumplió a cabalidad con las exigencias del programa.
	4.521.437	ESTEFANA ROMERO CACERES	Gs. 4.000.000	La participante fue dada de baja ya que la misma no cuenta con los documentos respaldatorios de las compras hechas por el valor del capital semilla; la misma no cumplió a cabalidad con las exigencias del programa.
	4.848.657	CESIA KAREN LAGRAÑA CLIVIO	Gs. 4.000.000	La participante fue dada de baja ya que la misma no cuenta con los documentos respaldatorios de las compras hechas por el valor del capital semilla; la misma no cumplió a cabalidad con las exigencias del programa.

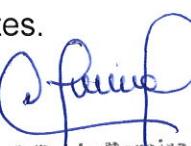
7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos, en virtud a la verificación realizada a las documentaciones presentadas por Memorándum VMPPSE N° 0784/2025 y Dirección de Tenonderá – Memorándum N° 0102/2025, por el cual se da respuesta al Memorándum DGAI N° 247/2025, por el cual remiten Planes de Emprendimientos, Planillas de Costo del Emprendimiento y Acta de Compromiso del Participación, además, la verificación In Situ realizada a los Participantes del Programa en el Departamento de San Pedro en los Distritos Antequera, Choré, Guajayvi, Lima y San Estanislao, los días 05 al 08 de agosto de 2025, este equipo auditor concluye que las documentaciones fueron presentadas en forma razonable y los procedimientos identificados en la verificación in situ se han realizado conforme a las reglamentaciones y normativas Legales Vigentes.


Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS


Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
DGAI - MDS


Hugo Pérez
Auditor Junior
Auditoría Interna
DGAI - MDS


C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS

Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



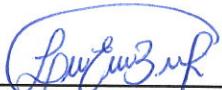
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ NOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 59	Versión:	02

Es nuestro informe.


Hugo Zarza

Auditor Junior
Dpto. de Auditoría Financiera



Lic. Lizet Benítez
Auditora Junior
Dpto. de Auditoría Financiera



Laura Rivas
Auditora Junior
Dpto. de Auditoría Financiera



C.P. Lz Pereira
Auditora Senior
Dpto. de Auditoría Financiera


Lic. Silvia Montiel

Jefa Interina Dpto. de Auditoría Financiera




Lic. Yohana Noralí Benítez
Directora General
Dirección Gral. de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

